

COMISIÓN DE SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN CON LOS PUEBLOS DE FECAM

MANIFIESTO/MOCIÓN

DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA ESCLAVITUD INFANTIL

“Es sin duda el rasgo más sobresaliente de la realidad social de nuestro mundo la desigualdad entre un “norte” enriquecido a costa de un “sur” empobrecido. Una desigualdad que, a causa del sistema económico imperante, ha ido creciendo cada vez más a lo largo de las últimas décadas. Este orden económico se manifiesta en el aspecto financiero asfixiando con la deuda a los países más pobres; en el aspecto comercial imponiendo unas normas que favorecen las exportaciones de los países industrializados y provocan el deterioro de la industria, el medioambiente y la agricultura de los países más pobres; y en el aspecto tecnológico aplicando el conocimiento y la experiencia patrimonio de la humanidad para acumular ganancias en unos pocos a costa de la marginación, pobreza y desempleo masivo de las mayorías desposeídas.

Con la agudización del fenómeno de la pobreza constatamos en pleno siglo XXI una de las situaciones más vergonzosas de nuestro tiempo, la existencia del fenómeno de la **esclavitud**, que creíamos desaparecido hace más de un siglo. **Una esclavitud que afecta sobre todo a los niños y niñas**, y que aumenta en todo el mundo: que se multiplica en los países del sur, y que reaparece en los países más desarrollados del norte.

Para miles de familias pobres, en las que el cabeza de familia está desempleado o subempleado, la pequeña contribución que aporta la paga del niño o la niña puede suponer pasar del hambre a obtener lo justo para sobrevivir. Atrapados en un círculo diabólico los niños trabajan porque los padres no lo hacen, y los padres no lo hacen porque los niños ocupan los puestos de trabajo, cobrando unos salarios muy inferiores a los de los adultos y soportando condiciones de trabajo propias de esclavos.

Este círculo vicioso amenaza crecer y estrangular las próximas generaciones: la pequeña ganancia a corto plazo para las familias se consigue a costa de una pérdida incalculable a largo plazo. **La pobreza engendra esclavitud infantil**, y ésta a su vez impide la educación, provoca problemas de salud y desarrollo, y revierte en una mayor pobreza.

El orden económico vigente ha convertido el trabajo esclavo de los menores en un instrumento de competencia en los circuitos comerciales internacionales. Poderosas empresas utilizan a los menores mediante subcontrataciones en países del tercer mundo, con el fin de abaratar unas mercancías que vende en otros lugares, y que los menores nunca llegan a disfrutar. De esta forma la explotación laboral de los desamparados está aumentando en todos los sectores, tanto en la agricultura como en la industria y en los servicios.

Nadie sabe exactamente cuantos niños y niñas están sometidos a esta esclavitud, no existen estadísticas fiables, puesto que buena parte de la explotación laboral infantil es clandestina o se realiza en sectores económicos informales. Muchos analistas hablan de que son **400 millones** los menores sometidos a la esclavitud, la mayoría en los países pobres. En África uno de cada tres niños; en Latinoamérica uno de cada cinco; en Asia son casi doscientos millones. Trabajan tejiendo alfombras en Pakistán, como sirvientes en Arabia Saudí, en los lavaderos de oro de Perú, en las fábricas de ladrillo de Colombia, en los basureros de Guatemala, como jornaleros en Brasil, cargando compras ajenas en los mercados de México, respirando pesticidas en las plantaciones, quemándose los pulmones en industrias químicas; como soldados reclutados a la fuerza; como vigilantes o “camello” en el narcotráfico; explotados en la prostitución en burdeles de medio mundo,...

Nos encontramos así con millones de niños y niñas condenados a la esclavitud, con la pasividad o complicidad de los organismos internacionales y de los gobiernos que son los responsables de las políticas económicas que generan la pobreza de la inmensa mayoría de la población.

En base a lo anterior se propone la adopción de los acuerdos siguientes:

PRIMERO.- Apoyar todas aquellas iniciativas tendentes a denunciar públicamente esta situación y a dar conocer esta realidad, y **luchar contra las causas que generan la esclavitud infantil:** la pobreza, los patrones culturales, la permisividad social, la falta de cobertura, calidad, y cumplimiento de la obligatoriedad de la educación.

SEGUNDO.-Conmemorar en el municipio el día 16 de Abril como “Día Internacional contra la Esclavitud Infantil” en memoria de Iqbal Mashib niño esclavo, militante del Frente de Liberación del Trabajo Forzado de Pakistán, desde donde luchó contra la esclavitud infantil, y consiguió cerrar empresas en las que se explotaba a menores. Su ejemplo trascendió y recibió premios internacionales en Estocolmo y en Boston, con los que decidió abrir una escuela. Fue asesinado por la “mafia de las alfombras” el 16 de Abril de 1995.

TERCERO.-Dirigirnos a Naciones Unidas y a la OIT para que se tomen las medidas necesarias encaminadas **a la abolición efectiva de la Esclavitud Infantil.**

CUARTO.-Dirigirnos al Gobierno de Canarias y España y a la Comunidad Europea, exigiendo el estudio y aplicación de medidas tendentes a garantizar, en las relaciones comerciales con otros países, que en los productos que se importan no ha participado mano de obra infantil.

16 de Abril de 2012

Federación Canaria de Municipios